MEDIO: PORTAL SIPSE.COM (MÉRIDA)
FECHA: 31/OCTUBRE/2012

Comunicación Financiera

SIPSE.COM
Miércoles, 31 de Octubre del 2012

Comuna benitojuarense, sin fondos para las jubilaciones

CANCÚN, Q. Roo.- La falta de prestaciones para los burócratas puede convertirse en un problema financiero.

Denis Ruiz/SIPSE

CANCÚN, Q. Roo.- En un reporte especial elaborado por la calificadora **Fitch Ratings** referente a las contingencias relacionadas con pensiones y jubilaciones en los diferentes municipios de los estados, arrojó que Benito Juárez está dentro de los 37 municipios que no cuentan con un sistema de pensiones, por lo que dichas erogaciones se cubren exclusivamente con el gasto corriente.

La información añade que la falta de este sistema de pensiones y jubilaciones se debe a la ausencia de una regulación federal de seguridad social que establezca un marco legal y operativo.

En una entrevista vía telefónica, el secretario general del **Ayuntamiento** de **Benito Juárez**, **Eduardo Galaviz Ibarra**, aseguró que la Comuna cuenta con más de seis mil trabajadores en su plantilla laboral, de los cuales unos dos mil 300 trabajadores son sindicalizados.

"El tema de las pensiones hay que recordar que están establecidas de acuerdo a la diferente forma en la que está contratada cada persona, es decir, si estás dentro del esquema sindicalizado, sí tienes ahí dentro del contrato que se establece con el sindicato, el contrato colectivo con una forma de pensionarte y tener esta prestación, en el caso de los trabajadores de confianza evidentemente son personas que están de forma temporal, son de tres año y están dentro del esquema de la pensión que se pueda generar a través del **Instituto Mexicano del Seguro Social** (IMSS)", dijo.

El entrevistado no consideró que estos dos esquemas con los que se pueden otorgar pensiones o jubilaciones a los trabajadores se conviertan en un problema, puesto que siempre se ha hecho de esta manera.

Dijo que las mediciones que hace la calificadora "evidentemente es para calificar un posible riesgo financiero al que si no se contempla cierta prestación, más adelante será exigible".

Galaviz Ibarra expuso que en el Ayuntamiento lo que se tiene que revisar es cómo vienen en los siguientes años en cuanto a la jubilación y pensión de personas que están en el **Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Benito Juárez** (Sutsabj), debido a que el municipio tiene algunas que llevan más de 30 años, quienes no tardan en jubilarse.

"Estas jubilaciones van a venir a demandar más recursos para el pago de personal", expuso.

En torno a la utilización del gasto corriente para el pago de la nómina, Galaviz Ibarra respondió que no hay otra manera de pagar a los trabajadores debido a que representa casi el presupuesto mensual total del Ayuntamiento, es decir, una cantidad cercana a los 80 millones de pesos.

Además de acuerdo a reportes financieros, la Comuna de Benito Juárez paga 15.9 millones de pesos aproximadamente derivados de cuotas obrero-patronal al IMSS, mismas que sirven para la jubilación.

El reporte especial emitido por la calificadora hace referencia que entidades federativas como Aguascalientes cuenta con un Instituto de Seguridad Social Estatal, además de otra localidad de Sonora que maneja un Fondo de Pensiones Municipal.

"Los estados y municipios mexicanos no cuentan con un sistema y/o mecanismo central responsable de seguridad social y de las jubilaciones de sus trabajadores. Dentro del Grupo de Municipios Calificados por Fitch, el 45.3% no cuenta con ningún sistema de aportaciones definidas para cubrir el pago de pensiones y jubilaciones", detalla el reporte.